



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS 1  
 PLAZA DE: Profesor Permanente Laboral  
 CODIGO: 7010  
 DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
 AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
 CENTRO ETS ARQUITECTURA  
 PERFIL Técnicas gráficas para la generación de formas complejas.  
 Expresión Gráfica Arquitectónica

**ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y/O ENTREVISTA**

Siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 11 de octubre de 2023

Presidente/a MARINA SENDER CONTELL  
 Secretario/a MANUEL GIMÉNEZ RIBERA  
 Vocales: SUSANA IÑARRA ABAD  
 IVÁN CABRERA FAUSTO  
 JULIO ALBERT BALLESTER

Realizada la entrevista y, asimismo, la defensa del proyecto docente en caso de plazas AYD y PPL y otorgadas las puntuaciones correspondientes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según se detalla:

CONCEPTOS	CANDIDATO N°							
	1							
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos; a valorar; Conocimiento de la materia, Expresión oral, Aptitud-Capacidad de Comunicar, etc.)	4							
b) Proyecto Docente (en plazas AYD y COD; de 0 a 4 puntos)	4							
<b>PUNTUACIÓN FINAL FASE</b> (media de los apartados valorados)	4							

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:15 horas del día de la fecha.

Fdo.. MARINA SENDER CONTELL

Fdo.. SUSANA IÑARRA ABAD

Fdo..IVÁN CABRERA FAUSTO

Fdo..JULIO ALBERT BALLESTER

Fdo. D. MANUEL GIMÉNEZ RIBERA

DILIGENCIA:  
 JULIO ALBERT BALLESTER, como Secretario/a del Departamento de EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA, doy fe de que copia de este Acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 23 de Octubre 2023





**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS 1  
 PLAZA DE: Profesor Permanente Laboral  
 CODIGO: 7010  
 DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
 AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
 CENTRO ETS ARQUITECTURA  
 PERFIL Técnicas gráficas para la generación de formas complejas.  
 Expresión Gráfica Arquitectónica

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

	CANDIDATO N°									
	1									
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	9,276									
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	4									
PUNTUACIÓN TOTAL	13,276									

**ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato N°	Nombre	Puntuación Total
		PEDRO MOLINA SILES	13,276



expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día

### CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1  
PLAZA DE: Profesor Permanente Laboral  
CODIGO: 7010  
DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
CENTRO ETS ARQUITECTURA  
PERFIL Técnicas gráficas para la generación de formas complejas.  
Expresión Gráfica Arquitectónica

### RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Asimismo, se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de contratación a favor de:

D. PEDRO MOLINA SILES  
D.

(el listado de aprobados no puede ser superior al número plazas convocadas)

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo, se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Fdo: MARINA SENDER CONTELL

Fdo: MANUEL GIMÉNEZ RIBERA

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 23 de Octubre 2023

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: JULIO ALBERT BALLESTER